

Panel de septiembre de EL SIGLO

EL 27-S LO OCUPA TODO

Las elecciones catalanas de este domingo marcan la actualidad política, como no podía ser de otra manera. Artur Mas y sus comicios-plebiscito por la independencia de Cataluña están en el ojo del huracán, lo que ha provocado que nuestros analistas políticos lo coloquen en el sexto puesto de nuestro panel de influencia, al que sube disparado desde el 20. Con él sube su compañero de viaje, Oriol Junqueras, que escala hasta el puesto número doce. En el terreno empresarial, triunfa el presidente de Telefónica, César Alierta, que prevé en cuatro años una cobertura del 97% de los hogares con fibra óptica, y también Florentino Pérez, en plena expansión de ACS en Australia.

Por E. S.

Artur Mas es el hombre del momento. Las elecciones autonómicas del próximo domingo 27, en las que el presidente de la Generalitat concurre como número cuatro de la lista de Junts pel sí, son determinantes para su futuro político y también para el devenir de España en los próximos años. Mas ya ha dicho que con mayoría de diputados, aunque no de votos, estaría legitimado para iniciar el proceso de independencia de Cataluña. Y eso es lo que persigue cuando pide traducir en las urnas el clamor de la manifestación de la Diada del pasado 11 de septiembre. Las cuentas por ahora, a tenor de la reciente

Mas, en el ojo del huracán



1 Mariano Rajoy
7,85 ▲

2 Pedro Sánchez
7,14 ▲

3 Cristina Cifuentes
6,71 ▼

4 Albert Rivera
6,42 ▼

5 Susana Díaz
6,42 =

6 Artur Mas 6,42 ▲

7 Soraya Sáenz de Santamaría 6,00 ▲

8 Cristóbal Montoro 6,00 ▲

9 J. M. García-Margallo 5,85 ▼

10 Pablo Iglesias 5,71 ▼

11 Luis de Guindos 5,57 ▼

12 Oriol Junqueras 5,28 ▲

13 Alberto Núñez Feijóo 5,00 ▼

14 Iñigo Urkullu 5,00 ▼

15 Esperanza Aguirre 5,00 ▲

16 Mariano Rivera-Castellón 5,00 ▲

17 Alberto Garzón 4,85 =

18 Antonio Hernando 4,85 ▲

19 Jorge Fernández Díaz 4,85 ▼

20 Ximo Puig 4,71 ▼

21 Josep Antoni Duran i Lleida 4,57 =

22 José María Aznar 4,42 ▼

23 César Luena 4,28 ▼

24 Cayo Lara 3,14 =

25 Rosa Díez 3,14 =

encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), solo le salen si suma los votos de la CUP, la formación independentista de izquierdas. La encuesta pronostica que Junts pel Sí, la lista de Artur Mas y Oriol Junqueras, sumada a la de la CUP, obtendrían entre 68 y 69 escaños, una cifra que se sitúa justo en el filo de la mayoría absoluta en una Cámara de 135 diputados.

La campaña electoral se ha caracterizado por un tono duro en las declaraciones y porque los principales líderes políticos han echado el resto acudiendo a mítines y apoyando a sus candidatos. Además, algunas noticias de calado han puesto la nota de tensión, como la suspensión cautelar por parte del Tribunal Constitucional de un artículo de la Ley

Artur Mas se juega su futuro político en los comicios del domingo

de la Agencia Tributaria de Cataluña al haber admitido a trámite el recurso que presentó contra ella el Gobierno, basado en que la norma catalana integra a los funcionarios de la agencia en cuerpos dependientes de la Generalitat.

Con pocos movimientos en el resto de la clase política, destaca sin embargo la bajada del ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, cuya gestión de la dramática crisis de los refugiados sirios no está siendo del todo aplaudida por nuestros analistas políticos, que lo hacen bajar desde el puesto 16 al 19.

Sus declaraciones sobre que "debe vigilarse que entre los refugiados que lleguen España no haya yihadistas", al tiempo que ha criticado lo que ha denominado como "buenismo oficial", en referencia a los que, como el PSOE, han asegurado que lanzar esta advertencia es levantar sospechas sobre los desplazados, le ha valido pocos apoyos, como el del vicesecretario de Acción Sectorial del PP, Javier Maroto, pero muchas contestaciones. Algunas, incluso desde el propio gobierno. La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, enmendaba estas palabras del ministro y aseguraba que los refugiados huyen de ese terrorismo y por eso deben ser protegidos.

Por lo que respecta a la empresa, Telefónica triunfa, colocándose su presidente, Cé-

La fibra de Telefónica aúpa a Alierta



1 César Alierta 7,20 ▲	2 Pablo Isla 7,20 ▲	3 Ana Botín 6,80 ▼	4 Isidro Fainé 6,80 =	5 Francisco González 6,80 ▲
----------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

6 Juan Roig 6,60 ▼	7 Juan Roig 6,60 ▼	8 Ignacio Galán 6,20 ▲	9 Juan Miguel Villar Mir 6,20 ▲	10 José Ignacio Goirigolzarri 6,20 ▲	11 Antonio Brufau 6,00 ▲	12 José Manuel Entrecanales 6,00 =	13 Rafael del Pino 6,00 ▲	14 Dimas Gimeno 5,80 ▼	15 Luis Gallego 5,80 ▲	16 Isidro Fainé 6,80 =	17 Esther Alcocer Koplowitz 5,80 ▲	18 Salvador Gabarró 5,60 =	19 Borja Prado 5,60 ▲	20 Juan José Hidalgo 5,60 ▼	21 Josep Oliu 5,20 ▼	22 Fernando Abril-Martorell 5,00 ▼	23 Ángel Ron 4,60 ▼	24 Ignacio Fernández Toxo 4,40 =	25 Cándido Méndez 4,40 =
------------------------------	------------------------------	----------------------------------	---	--	------------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--	--------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	--	-------------------------------	--	------------------------------------



Impunidades judiciales

No, estimado lector, no me estoy refiriendo a los numerosos casos en los que un delincuente (presunto) no es objeto del poder punitivo del Estado. Me quiero referir a los casos en que las impunes son las decisiones de los jueces. En efecto, y partiendo del respeto a tan noble ocupación, quiero referirme a los abusos en que incurren en ocasiones algunos jueces o tribunales cuando conocen que sus decisiones no pueden ser objeto de revisión, o que si cabe ésta, el legislador ha establecido tan estrechos cauces para su viabilidad que resultan inoperantes, con lo que el mandato constitucional relativo a la imprescindible tutela judicial efectiva brilla por su ausencia.

Y el caso es especialmente grave cuando, por ejemplo, un tribunal revoca la de un órgano judicial inferior, y contra la suya no cabe recurso alguno, lo que le permite –hipotéticamente– dictar una sentencia manifiestamente injusta sabedor el órgano judicial de su intangibilidad.

La mayoría de los filósofos del Derecho ya han puesto el dedo en la llaga: las leyes ocupan un segundo plano, pues el primero lo ocupan quienes tienen que aplicarlas, los jueces, dado que como las Constituciones contemporáneas irradian principios jurídicos valiosos pero forzosamente generales, son los jueces quienes deben concretar su alcance y eventual aplicación, habida cuenta de que las normas tienen textura abierta (*open texture*, de Hart) y zonas de penumbra, y por ello alguien debe ser quien encorsete los supuestos fácticos en ellas, papel asignado a los jueces, que

cada vez más, ocupan territorios muy alejados de la famosa frase de Montesquieu: que fueran sólo la boca de la Ley. Es lo que, un tanto exageradamente se ha llamado “terrorismo judicial” (Lariguet), en donde las reglas poco importan pues lo que vale es la voluntad irrestricta del juzgador.

Y si los razonamientos de las resoluciones judiciales y su posible revisión son el mecanismo de control para evitar el uso arbitrario del poder judicial, ¿quid en el caso de que ese eventual control no puede ser ejercido por nadie? Desde lue-

Las leyes ocupan un segundo plano, pues el primero lo ocupan quienes tienen que aplicarlas, los jueces

go no llegamos a ser valedores de la “teoría de la ingestión”, según la cual el tenor de una sentencia judicial depende de lo bien o mal que le haya sentado al juez su última ingesta, pero si queremos poner de manifiesto que la labor de esas personas tan poderosas como son los jueces, deberían tener dos mecanismos “medicina-

les” internos para el control de sus decisiones: Por un lado, la doble instancia, y, por otro, que en caso de discrepancia de la segunda respecto de la primera, que una tercera resolviere definitivamente la cuestión; así lo preveía por ejemplo, el artículo 1.687 de la antigua Ley de Enjuiciamiento Civil que, lamentablemente, fue suprimido por la ley actualmente vigente. Con ello se minimizarían los riesgos de que bajo la coartada de una motivación (aparente) se produjeran auténticos bodrios judiciales (sentencias basura); y en nuestra ya larga vida profesional podríamos ofrecer elocuentes ejemplos de ellos. ●

Presidente Honorario de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa.

sar Alierta, en el primer puesto del panel de influencia. Hace unos días, la compañía anunciaba un paso clave en el compromiso de la compañía con la digitalización del país, que se traducirá en una cobertura del 97% de los hogares con fibra óptica y prácticamente del 100% de la población con 4G en 2020, siempre que el modelo regulatorio mantenga el apoyo a la competencia en infraestructuras y continúe primando la inversión y la innovación. Con estos despliegues sin precedentes, España acabaría prácticamente con la brecha digital por motivos geográficos.

Otro empresario que también sube un puesto, es el presidente de ACS, Florentino Pérez. Y es que en las últimas semanas, la constructora se ha hecho con varios contratos millonarios en Australia, uno de sus mercados estratégicos. Se ha adjudicado, por ejemplo, el contrato de obras de construcción de una autopista en Sidney (Australia) por 5.000 millones de dólares australianos (unos 3.142 millones de euros),

Florentino Pérez (ACS) reina en Australia y sube en el Panel

según informó la compañía. La constructora se hace así con dos de los tres tramos en que se ha dividido la construcción del *Westconnex*, la autopista urbana de 33 kilómetros de Sydney, que está considerada como el mayor proyecto de transporte urbano que se desarrolla en Australia.

El grupo ya logró a comienzos de año el primer tramo. De esta forma, la compañía refuerza la destacada presencia con que cuenta en el mercado australiano, estratégico en su política de expansión internacional. Además, el grupo ACS, a través de su filial australiana CIMIC, se ha adjudicado un contrato para modernizar y eliminar varios pasos a nivel en Melbourne (Australia).

Este nuevo contrato generará para el grupo unos ingresos cercanos a los 216,5 millones de euros (347 millones de dólares australianos) en los próximos tres años. El contrato tiene un valor total de unos 300 millones de euros. ●